

MATERIA

Derecho Tributario

PROFESOR TITULAR

Dr. Javier Ruggero

EQUIPO DOCENTE

Dr. Nicolas, Chicaguala

FACULTAD:

CIENCIAS JURÍDICAS

CARRERA/S:

ABOGACÍA

TURNO:

Mañana/Noche

1° Semestre 2017

Asignaturas correlativas previas

Derecho Constitucional

Asignaturas correlativas posteriores

Sin correlativas

1.OBJETIVOS

Generales

- a) Conocer los institutos de finanzas públicas.
- b) Introducción y conocimiento en la mecánica de los impuestos
- c) Conocimiento de las leyes procedimentales en materia tributaria
- d) Estudio de los principios generales del derecho tributario
- e) Breve introducción en materia de Derecho Penal Tributario

2.CONTENIDOS

FINANZAS

UNIDAD I. ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO.

1. Derecho Tributario: Introducción. Concepto. Autonomía. Contenido. Relación con las distintas ramas del derecho. División.
2. Vigencia de la ley Tributaria: vigencia en el espacio. Vigencia en el tiempo. Principio de irretroactividad de la norma tributaria.
3. Poder Tributario: Concepto, caracteres, Alcance. Poder Tributario originarios y derivado. Potestad Tributaria y Competencia tributaria.
4. Potestad Tributaria en la Argentina: Facultades conferidas por la Constitución Nacional al Estado Nacional, Provincial y Municipal, Facultades: 1.- exclusivas y excluyentes. 2.-Concurrentes.
5. Limitaciones al Poder Tributario: Principios plasmados en la Constitución Nacional: Principios de legalidad, igualdad, de no confiscatoriedad, de generalidad, proporcionalidad.
6. Conflictos de potestades tributarias:1) Doble Imposición:

UNIDAD II. . PRESUPUESTO. RECURSOS Y GASTOS

1. Presupuesto Concepto – Naturaleza Jurídica – Ley material. Presupuesto como plan de gobierno y de administración – presupuesto económico.
2. Principios presupuestarios: anualidad: concepto, excepciones – Universalidad – Unidad – no afectación de recursos – especificación de gastos.
3. Contenido y elaboración del presupuesto: Concepto – fases – voto y sanción: veto, sanción y promulgación.
4. Gasto Público: Importancia, Comparación del gasto público con el gasto privado.
5. Clasificación del gasto público: 1) Criterio económico; 2) Criterio jurídico administrativo: Clasificación jurisdiccional o institucional, finalidades y funciones.
6. Recursos del estado: Concepto. Naturaleza jurídica. Clasificación: 1) Recursos patrimoniales o de dominio, 2) Recursos de las empresas estatales; 3) Recursos gratuitos; 4) Recursos por sanciones patrimoniales, 5) Recursos monetarios; 6) Recursos del crédito

UNIDAD III. IMPUESTO Y TASAS ESPECIALES

1. El impuesto: Concepto- Naturaleza jurídica – Diferencia con otros tributos.

2. Clasificación: directo e indirecto – real y personal – generales y especiales – periódicos y por una sola vez.
3. Efectos extra fiscales del impuesto: concepto – naturaleza jurídica – tipos tasa ecológica, promoción industrial –.
4. Diferimientos impositivo: concepto – naturaleza jurídica.
5. Efectos económicos de los impuestos: 1) percusión; 2) traslación: formas ejemplos; 3) Incidencia; 4) Difusión: Formas – capitalización y amortización del impuesto.
6. La tasa: Concepto – Naturaleza jurídica – Diferencia con otros impuestos – contribución: ¿Nueva forma de tributo? , critica
7. Contribuciones especiales: Concepto y Clasificación.
8. Contribución por mejoras: Concepto – Naturaleza jurídica – Elementos constitutivos – Diferencia entre contribución especial y tasa.

DERECHO TRIBUTARIO MATERIAL:

UNIDAD IV. OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

1. La obligación Tributaria: Concepto – Naturaleza Jurídica – Caracteres.
2. La relación Jurídica Tributaria: Concepto – Naturaleza – Diferencias entre la relación Jurídica tributaria y la Obligación Tributaria.
3. Elementos de la obligación Tributaria. 1) Sujeto activo: Estado Nacional, Provincial, Municipal 2) Sujeto Pasivo: contribuyente sustituto; responsable por deuda propia art 5; por deuda ajena art 6; por los subordinados – Agentes de retención y de percepción (art 8 inc. b y c) – solidaridad fiscal
4. Domicilio Fiscal: Concepto – Características.
5. Objeto de la obligación Tributaria: objeto del tributo y objeto de la obligación tributaria – naturaleza jurídica de la obligación.
6. Causa de la obligación Tributaria: Teoría de la causa. La causa en el derecho privado y en el derecho administrativo.
7. El hecho imponible: Concepto – Aspectos, espacial, temporal subjetivo y objetivo.
8. Interpretación y aplicación de la ley tributaria: 1.- Noción general. 2.- Métodos: literal, lógico, histórico evolutivo, analógico de la realidad económica. 3.- Aplicaciones de la ley tributaria en el tiempo: retroactividad, en el espacio.

UNIDAD V. IMPUESTOS NACIONALES.

1. Impuesto a las Ganancia: Concepto de renta Teorías Fuente Principio de la renta mundial – Transferencia fiscos extranjeros Ganancia Neta y Ganancia Neta sujeta a impuesto. Año Fiscal Concepto de residencia.
2. Sujeto Pasivo. Categorías.
3. Deduciones y exenciones: Concepto y Tipos.
4. Mecánica del impuesto: Determinación de la base imponible anticipo – Alícuotas.
5. Impuesto sobre los bienes personales : Concepto Naturaleza Jurídica – Sujeto Pasivo: Persona Físico, Sociedad Conyugal exenciones – Mecánica del impuesto Mínimo No imponible
6. Impuesto al valor agregado: Concepto Naturaleza Jurídica – Hecho imponible – nacimiento del hecho imponible Sujeto Pasivo – Clasificación Grandes y pequeños contribuyentes Responsables No inscriptos. Inscripción. Exenciones – Mecánica del impuesto Base imponible alícuotas debito fiscal crédito fiscal exportaciones Liquidaciones del quantum a pagar a la DGI. Periodo Fiscal de Liquidación

7. Impuesto a la Ganancia mínima Presunta: Concepto Naturaleza Jurídica – Sujeto Pasivo. Mecánica del impuesto Mínimo No imponible
8. Monotributo: Concepto Naturaleza Jurídica –Hecho imponible – nacimiento del hecho imponible Sujeto Pasivo Mecánica del impuesto

UNIDAD VI. IMPUESTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES.

1. Impuesto a los Ingresos Brutos : Concepto y hecho imponible Naturaleza Jurídica Sujetos pasivos contribuyentes y responsables agentes de retención y percepción Contribuyentes sujetos al convenio multilateral. Base imponible Determinación deducciones exenciones: subjetivo y objetivas pago: forma anticipo mínimo de pago
2. Impuesto Inmobiliario: Concepto Naturaleza Jurídica Hecho imponible nacimiento de la obligación tributaria Dirección de catastro Sujeto pasivo base imponible: valuación fiscal coeficiente de actualización avalúo especial determinación del impuesto exenciones pago formas.
3. Impuesto al Automotor: Concepto Naturaleza Jurídica Hecho imponible nacimiento de la obligación tributaria Dirección de catastro Sujeto pasivo base imponible: valuación fiscal Categorías.
4. Impuesto de Sellos : Concepto Naturaleza Jurídica Sujetos pasivos: contribuyentes y responsables agentes de retención base imponible pago: forma y plazo
5. Tributos municipales. Clasificación: impuestos tasa y contribuciones especiales.

UNIDAD VII. RESPONSABLES DEL TRIBUTO.

DETERMINACIÓN. LIQUIDACIÓN Y PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO. FACULTADES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS.

1. Competencia, funcionario a cargo, funciones a cargo del Administrador Federal. Organización interna: reglamentación, interpretación, dirección. Juez administrativo: enumeración, funciones. Autarquía: disposiciones vigentes.
2. Responsables del tributo. Determinación y liquidación del impuesto. Modos y formas de inscripción. Exenciones: tramites par su obtención. Beneficios: tramites par su obtención. Liquidación por el responsable. Declaración Jurada: Concepto, eficacia. Sujetos obligados. Formalidades. Rectificativas. Agentes de Retención. Agentes de percepción.
3. Determinación, liquidación y percepción del impuesto.- Anticipos, Pagos a cuenta: Concepto, finalidad. Pago: concepto, características, efecto liberatorio. Intereses: clases. Extinción del pago: pago, pago provisorio de impuestos, compensación, prescripción, condonación, novación. Compensación: concepto, modos, origen de deuda. Devolución: concepto, modos. Transferencia: concepto, modos.
4. Facultades de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Liquidación administrativa del tributo. Facultades de verificación y fiscalización: actuaciones administrativas. Facultades de los Funcionarios. Notificación: formas. Secreto Fiscal: fundamento, objetivo, incumplimiento.

UNIDAD VIII. DETERMINACIÓN DE OFICIO.

1. Determinación de Oficio. Inspectores y Fiscalizadores- Disconformidad con Liquidación Administrativa. Art 16
2. Procedimiento de Determinación. Vista al contribuyente o Responsable.

Contestación del Contribuyente. Pruebas: De peritos, documental, de informe, de testigos, otras. Resolución. Art 17

3. Recursos contra la Determinación. Determinación contra los recursos de la seguridad social.

4. Presunciones Legales y especiales. Art 18

UNIDAD IX. INFRACCIONES Y SANCIONES.

Multa por la falta de deberes formales.

5. Clausura: causales, procedimiento, alcances, plazos, cese de actividad, violación.

6. Inspector Fedatario

7. Multa por omisión de impuestos.

8. Multa por defraudación.

9. Multa a los agentes de retención.

10. Exhibición y reducción de sanciones.

11. Responsables de las sanciones.

12. Recurso de reconsideración y Apelación

UNIDAD X. PRESCRIPCIONES. ACCIONES Y RECURSOS.

1. De sanciones, de los poderes del fisco.

2. De impuestos, de multas, de clausuras.

3. De la acción de repetición.

4. Suspensión de la prescripción: causales.

5. Interrupción de la prescripción: causales.

6. Prescripción de las multas: Casos..

7. Acción de repetición: concepto, fundamentos, elementos, improcedencia.

8. Procedimiento contencioso judicial: Demanda, procedimiento.

9. Recurso de reconsideración y de apelación ante el tribunal fiscal.

10. Recurso ante el Director General.

11. Juicio de ejecución fiscal: Requisitos, excepciones. Embargo preventivo.

UNIDAD XI. DERECHO PENAL TRIBUTARIO.

1. El ilícito tributario: Naturaleza Jurídica Teorías penalistas administrativa, autonomía y dualista – Especificidad y unidad del ilícito tributario – Bien Jurídico tutelado por la ley penal tributaria y la ley 11683

2. Distinción entre derecho penal común y derecho penal contravencional. Distinción entre multa fiscal y de derecho penal común

3. Evasión: Concepto Naturaleza Jurídica Tipos de acción y omisión

4. Evasión Fiscal: Denominación Concepto Naturaleza Jurídica Diferencias entre elusión fiscal, abuso de las formas y economía de opción Normas antielusivas en el derecho argentino.

UNIDAD XII. DERECHO PENAL TRIBUTARIO.

1. Delitos tributarios: Evasión simple: Evasión agravado.

Aprovechamiento indebido de subsidios. Obtención fraudulenta de beneficios fiscales. El ilícito tributario: Naturaleza Jurídica Teorías penalistas administrativa, autonomía y dualista – Especificidad y unidad del ilícito tributario – Bien Jurídico tutelado por la ley penal tributaria y la ley 11683.

2. Delitos Previsionales: Evasión simple y agravada. Retención de aportes

3. Procedimiento administrativo y judicial: extinción, suspensión de los procedimientos. Oportunidad de formular la denuncia.
Facultad de no denunciar: Procedimiento Medidas dentro del proceso penal.

3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

METODOLOGÍA:

4. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA GENERAL:

- GIULIANI FONROUGE, Carlos.- M. Derecho Financiero, Edit. Depalma 1996
- JARACH, Dino.- Finanzas Publicas y Derecho Tributario, Edit Cangallo. 1985
- VILLEGAS, Hector Cursos de Finanzas y Derecho Tributario, Edit Desalma 1997
- BIDART CAMPOS, German- Manual de Derecho Constitucional de. Ediar 1998.
- BOGGIANO, Antonio – Teoria del Derecho Internacional, Relaciones entre los ordenamientos juridicos – Edit La ley.1996
- GIULUANI FONROUGE, Carlos – Manual del Derecho Financiero, Edit. Depalma.1998
- GIULUANI FONROUGE, Carlos – Manual del Derecho Financiero, Edit. Depalma.1996
- JARACH, DINO – FINANZAS PÚBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO, EDIT CANGALLO.1985.
- VILLEGAS, HECTOR CURSOS DE FINANZAS Y DERECHO TRIBUTARIO EDIT DEPALMA 1997.
- DROMI, José Roberto – PRESUPUESTO Y CUENTA DE INVERSIÓN: INSTRUMENTO DE GOBIERNO Y CONTROL – Ciudad Argentina 1997
- PETREI, Humberto – PREDUPUESTO Y CONTROL – PAUTAS DE REFORMA PARA AMERICA LATINA. – Editorial BID 1997.
- BIDART CAMPOS, German- Manual de Derecho Constitucional de. Ediar 1998.
- FRIAS, PEDRO J. DERECHO PUBLICO PROVINCIAL EDIT DEPALMA DE 1994.
- GIULUANI FONROUGE, Carlos – Manual del Derecho Financiero, Edit. Depalma.1997
- JARACH, DINO – FINANZAS PÚBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO, EDIT CANGALLO.1985.
- NAVEIRA DE CASANOVA, GUSTAVO PRINCIPIO DE LA NO CONFISCATORIEDAD EDIT. MAGRAU HILL 1996.
- SAENZ DE BUJANDA, FERNANDO SISTEMA DE DERECHO FINANCIERO. EDIT COMPLUTENSE DE MADRID TOMO1, 1993.
- VILLEGAS, HECTOR CURSOS DE FINANZAS Y DERECHO TRIBUTARIO EDIT DEPALMA 1997.
- GIULUANI FONROUGE, Carlos – Manual del Derecho Financiero, Edit. Depalma.1996
- JARACH, DINO – FINANZAS PUBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO, EDIT CANGALLO.1985
- SAENZ DE BUJANDA, FERNANDO SISTEMA DE DERECHO FINANCIERO. EDIT

COMPLUTENSE DE MADRID TOMO1, 1993

- VILLEGAS, HECTOR CURSOS DE FINANZAS Y DERECHO TRIBUTARIO EDIT DEPALMA 1997.
- GIULUANI FONROUGE, Carlos – Manual del Derecho Financiero, Edit. Depalma.1996
- JARACH, DINO – FINANZAS PUBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO, EDIT CANGALLO.1985
- VILLEGAS, HECTOR CURSOS DE FINANZAS Y DERECHO TRIBUTARIO EDIT DEPALMA 1997.
- LEYES DE IMPUESTOS
- LEYES DE IMPUESTOS
- GIULUANI FONROUGE, Carlos – Manual del Derecho Financiero, Edit. Depalma.1996
- JARACH, DINO – FINANZAS PUBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO, EDIT CANGALLO.1985
- VILLEGAS, HECTOR CURSOS DE FINANZAS Y DERECHO TRIBUTARIO EDIT DEPALMA 1997.
- Ø Ley 11.683 (TO. 1998 y modif.)
- Ø Procedimiento Tributario. Giuliani, Founroque Carlos.
- Ø Derecho y Procedimiento Tributario. Sternberg Alfredo.
- Ø Procedimiento Tributario. Folco Carlos, Gómez Teresa
- Ø Ley 11.683 (TO. 1998 y modif.)
- Ø Procedimiento Tributario. Giuliani, Founroque Carlos.
- Ø Derecho y Procedimiento Tributario. Sternberg Alfredo.
- Ø Procedimiento Tributario. Folco Carlos, Gómez Teresa
- Ø Ley 11.683 (TO. 1998 y modif.)
- Ø Ley 24.769)
- Ø Procedimiento Tributario. Giuliani, Founroque Carlos.
- Ø Derecho y Procedimiento Tributario. Sternberg Alfredo.
- Ø Procedimiento Tributario. Folco Carlos, Gómez Teresa
- Ø Ley 11.683 (TO. 1998 y modif.)
- Ø Ley 24.769)
- Ø Procedimiento Tributario. Giuliani, Founroque Carlos.
- Ø Derecho y Procedimiento Tributario. Sternberg Alfredo.
- Ø Procedimiento Tributario. Folco Carlos, Gómez Teresa

5. EVALUACION Y PROMOCION

Para obtener la regularidad:

1.- El alumno deberá tener aprobados los dos parciales a tomarse al final de cada trimestre. Debe entenderse por aprobados aquellos parciales en donde se haya obtenido un porcentaje superior al 60 %.

Al finalizar el semestre se tomará un recuperatorio para aquellos que tengan aprobado al menos uno de los parciales.

2.- El alumno debe cumplir como mínimo con el 75 % de asistencia a las clases teórico – prácticas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Para los alumnos que al regularizar la materia, obtengan en las notas de parciales un promedio de:

a.- 4 a 6 el examen final será oral y el sistema será por bolillero.

b.- 7 a 9 el examen final comenzará con un coloquio (tema a elección del alumno entre los contenidos del programa) y se completará con preguntas sobre la materia.

c.- más de 9 o 10 el examen final consistirá en la presentación de una tesina sobre alguno de los contenidos del programa, a elección del alumno, a presentarse el día de la evaluación.

Esta presentación deberá efectuarse con 30 días de anticipación a la presentación del alumno a los turnos de exámenes finales. Al momento del final la mesa constituida podrá efectuar preguntas sobre dicho trabajo.